

SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE PSIQUIATRIA.COM

e-Publicidad ¡anúnciate!
¡anúnciate!
¡anúnciate!
su publicidad la puede ver mucha gente ¡anúnciate!

psiquiatria.com

artículos

puntuación: **10.0/10** (1 voto) [votar](#) leído 563 veces

Intervención de enfermería en Salud Mental desde los centros escolares.

FUENTE: INTERPSIQUIS. 2007; (2007)

Dolors Juvinyà Canal; David Ballester Ferrando.

Universidad de Girona. Escuela Universitaria de Enfermería.

[\[otros artículos\]](#) [19/2/2007]

Resumen

Con la promoción de la salud mental y la prevención de las enfermedades mentales se hace frente a factores determinantes relacionados con la salud del individuo, familia, comunidad y la sociedad en general reforzando los factores de protección y disminuyendo los factores de riesgo. Los centros escolares junto con los centros de trabajo son un escenario de actuaciones fundamentales, debido a la cantidad de tiempo que pasan en ellos las personas. Sabemos que la salud mental está determinada en gran parte por los primeros años de vida, de ahí la importancia de la promoción de la salud mental en la infancia y en la adolescencia. En esta línea en la comunidad autónoma de Cataluña se ha diseñado y implementado un programa "Salud y Escuela" que pretende: Mejorar la salud de los adolescentes a través de acciones de promoción de la salud, prevención de las situaciones de riesgo y atención precoz de los problemas de salud relacionados con: • La salud afectivo-sexual • El consumo de drogas, alcohol y tabaco • Los trastornos relacionados con la alimentación • La salud mental. En este programa el profesional de enfermería es el referente en el centro educativo de secundaria, y por tanto es el que interviene orientando, informando, enseñando o derivando a los adolescentes a los servicios de salud, en función de las consultas que recibe. También asesora a los profesores y a las familias.

Introducción

La salud mental es el recurso que permite a las personas desarrollar su potencial intelectual y emocional, así como encontrar y desempeñar su papel en la sociedad, en la escuela y el trabajo¹. La Organización Mundial de la Salud (OMS) describe la salud mental como un estado de bienestar en el que el individuo es consciente de sus capacidades, puede enfrentarse a las exigencias normales de la vida y trabajar de forma productiva y fructífera, y es capaz de contribuir a su comunidad², y por tanto podemos afirmar que sin una buena salud mental no hay salud.

Se estima que más del 27% de los europeos adultos sufren al menos una forma de alteración psíquica en algún año de su vida, siendo las más comunes los trastornos de ansiedad y la depresión³, aunque también destacan los trastornos somatomorfos (6,3%) y la dependencia al alcohol con un 2,4%. Los cálculos estiman que la depresión será la primera causa de enfermedad en el 2020⁴.

A la vista de estos datos se ha incrementado la conciencia del problema que plantean las enfermedades mentales y tanto políticos como profesionales buscan estrategias y soluciones para mejorar la situación¹ más allá de las actuaciones en el ámbito médico, evidentemente necesarias pero no suficientes. La estrategia que la OMS considera necesaria es la de realizar un planteamiento amplio que abarque no solo el tratamiento y la asistencia a los individuos sino que también se lleve a cabo una promoción de la salud mental, prevenir la enfermedad mental y encarar los problemas relacionados con la estigmatización y los derechos humanos, con acciones dirigidas al conjunto de la población⁵.

Con la promoción de la salud mental y la prevención de enfermedades mentales se hace frente a factores determinantes de tipo biológico, individual, familiar y social, o económico y medioambiental, reforzando los factores de protección y disminuyendo los factores de riesgo, siendo los centros escolares y los centros de trabajo unos escenarios de intervención fundamentales debido a la gran cantidad de tiempo que pasan en ellos las personas y por la potencia que representan como espacios colectivos.

La Generalitat de Cataluña ha implementado un programa integral de atención a la adolescencia en cuestiones de salud, el programa "Salud y Escuela" con el objetivo de mejorar la salud de los adolescentes y promover valores relacionados con la salud y prevenir conductas de riesgo que afectan especialmente a la adolescencia.

Programa Salud y Escuela

La adolescencia es una etapa de cambios, de transición de la infancia a la vida adulta, en la que se consolidan valores, actitudes y estilos de vida que influirán en la salud actual y futura. Es una etapa frágil, en la que se presentan situaciones de riesgo no percibidas por ellos como tales, y en la que decrece la utilización de los servicios sanitarios, con un seguimiento irregular de sus problemas de salud. De este modo se ha reconocido la importancia de aproximar las actividades de los

profesionales de salud donde se produce la principal actividad de los adolescentes, es decir, en los centros educativos.

Desde el Departamento de Educación y el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña se impulsa el programa "Salud y Escuela" orientado a los alumnos de 3º y 4º de ESO, en colaboración con los servicios de atención primaria y organizaciones comunitarias presentes en el territorio.

El programa "Salud y Escuela" es un programa integral de atención a los adolescentes en cuestiones de salud en el que se ofrece a través de los Centros de Atención Primaria de Salud (CAP), una consulta abierta en los centros educativos de secundaria para que los chicos y las chicas de 14 a 16 años puedan asesorarse sobre temas relacionados con la salud. En este programa, un/a enfermero/a del CAP estará en el centro educativo durante un horario preestablecido y en una consulta donde el adolescente podrá acudir bajo una confidencialidad absoluta. Además se llevan a cabo otras actuaciones que se describirán a continuación.

Objetivos del programa

1. Mejorar la salud de los adolescentes mediante acciones de promoción de la salud en los centros educativos, prevención de las situaciones de riesgo, y atención precoz de los problemas de salud.
2. Potenciar la coordinación de los centros docentes, servicios educativos y servicios sanitarios en acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, relacionadas preferentemente con:
 - la salud mental
 - la salud afectiva y sexual
 - las consultas de drogas sintéticas, alcohol y tabaco
 - los trastornos relacionados con la alimentación
3. Favorecer la proximidad de las consultas de cara a la prevención de situaciones de riesgo y atención precoz a los problemas de salud de los adolescentes, a la atención sanitaria con garantía de privacidad y confidencialidad y proximidad, a través de la consulta abierta en los centros docentes.
4. Asesorar a los profesores tutores en cuestiones relacionadas con los temas de salud.

Actividades del programa

Las actividades que se realizan son:

- Actividades de educación para la salud a través de talleres, sesiones informativas y seminarios. Estas actividades las realizan: profesores tutores de los centros docentes, profesionales de los centros de atención primaria, profesionales de salud mental infanto-juvenil y profesionales de equipos municipales de salud pública.
- Consulta abierta individualizada en los centros docentes a cargo de los profesionales de enfermería de las Zonas Básicas de Salud (ZBS).
- Coordinación con los Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil (CSMIJ).
- Actividades de formación con profesores para mejorar su capacitación y sensibilización, así como favorecer la desestigmatización de las enfermedades mentales.

Implementación del programa

Se diseñaron tres fases: la fase I que se inició en el curso 2004-05, en la que participaron 198 centros docentes, fase II en el curso 2005-06 y participaron 292 centros y fase III continuará en el curso 2006-07 y en la que participarán 494 centros, alcanzando así una cobertura del 100% de los centros docentes de secundaria de la comunidad autónoma.

Evaluación del programa

Con el objetivo de hacer un seguimiento y evaluación de la implementación del programa al finalizar el curso 2005-06 se procedió a realizar una evaluación del mismo. Según fuentes de la dirección general de salud pública el número de consultas realizadas han sido de 6.083, que distribuidas por curso son: 21,8% en el 2004-05 y 78,2% en el 2005-06, de las cuales el 73,60% las realizaron chicas y el 26,6% chicos, siendo la edad media de los alumnos que han participado en las mismas de 14,5 años.

	Fase I 2004-05		Fase II 2005-06		Fase III 2006-07	
	n	%	n	%	n	%
Centros ESO	198	20	292	30	484	50
Alumnos	27036	23	37444	31	55520	46
ZBS	71	20,82	99	29,03	171	50,15
Enfermeras/os	129	22	151	26	308	52
CSMIJ	14	32,5	11	25,6	18	41,9

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Departamento de Salud

Tabla 1. Participantes en el programa "Salud y Escuela" por fases⁶

De los temas tratados en las consultas el 28,6% estaban relacionados con temas de sexualidad, el 22,0% en salud alimentaria, el 13,3% en salud mental, 12,8% en otras drogas, 7,35% en tabaco, 3% en actividad física, 2,8% alcohol, 0,7% en malos tratos y el 12% restante en otros temas⁶.

Las actividades de educación para la salud que se realizaron en los cursos 2004-05 i 2005-06 fueron de 1265, sumando una participación total de 51.142 estudiantes. De estas actividades correspondieron el 59,3% a actividades informativas, el 38,2% a talleres y 2,5% a seminarios.

Estas actividades fueron realizadas por diferentes profesionales: el 28,2% eran de los equipos de atención primaria, el 27,9% eran tutores de los centros docentes, el 25,5% de equipos municipales de salud pública, el 8,8 profesionales del programa de atención a la salud sexual y reproductiva, y el 9,7% otros profesionales, entre los que se computan los de los centros de salud mental infanto-juvenil (CSMIJ).

Valoración del programa

De la información recogida en la evaluación del programa por parte del departamento de salud y de los resultados obtenidos podemos destacar: la buena acogida por parte de los centros docentes participantes y la valoración positiva por parte de la federación de padres y madres de la implantación del programa. Se ha comprobado que ha habido una mayor agilidad en las intervenciones en casos de anorexia, consumo de drogas y conductas sexuales de riesgo. El programa también ha generado una necesaria mejora en la coordinación de los centros de salud mental infanto-juvenil con los equipos de asesoramiento psicopedagógico y también con los centros docentes. Se ha producido un incremento de la participación de los profesores en las actividades de formación.

Naturalmente, se ha producido un mayor acercamiento de los servicios sanitarios a los centros educativos y a los estudiantes, de una forma natural y abierta, que puede generar una mayor confianza futura. Se han detectado conductas y hábitos de riesgo precozmente, pudiéndose llevar a cabo un abordaje prematuro. Se ha producido una estrecha colaboración entre los tutores de los centros docentes, los equipos de asesoramiento psicopedagógico y los profesionales sanitarios de atención primaria referentes, incrementándose así la comunicación entre ellos. Ha mejorado también la coordinación de los equipos de los centros de salud mental infanto-juvenil y los de la atención primaria.

En definitiva hay una valoración positiva general por parte de todos los participantes: profesorado, equipos psicopedagógicos y de salud en general, destacando especialmente el de enfermería.

Conclusiones

La adolescencia es una etapa primordial en el desarrollo humano y los cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos han generado una población adolescente diferente, con unas necesidades diferentes y con unas formas de relación con su entorno cambiantes. La puesta en marcha de este programa "Salud y Escuela", ha permitido en estos dos últimos años, que un buen número de estudiantes adolescentes se acerquen a profesionales de salud para consultar problemas, cuestiones y concepciones erróneas, que de otro modo no hubieran llevado a cabo. El inicio del programa ha puesto de manifiesto que las principales preocupaciones relacionadas con la salud de los estudiantes son del ámbito de la salud mental y emocional, por tanto existe una necesidad de mejora de la formación profesional en salud mental. También se debe producir una mayor preocupación por parte de los profesionales de salud mental en acercarse a la población general, o de coordinar un trabajo conjunto con los profesionales sanitarios que están llevando a cabo este tipo de actividades.

Es necesario destacar el valioso trabajo que están llevando a cabo las enfermeras en el programa, demostrando la buena capacitación en la gestión y conducción de los casos que se encuentran en el programa.

Las principales reivindicaciones de éstos son la necesidad de mejora en la formación relacionada con la salud mental.

También es necesario comentar la mejora generada por la mayor coordinación entre los diferentes actores en este programa, y que de este modo se han podido gestionar, de forma más adecuada y rápida, las situaciones conflictivas.

La mayor sensibilización de los principales problemas de salud y factores de riesgo de la población adolescente pueden favorecer en un futuro próximo a la desestigmatización de ciertas situaciones de enfermedad mental. El trabajo llevado a cabo con los profesores también puede reducir la presión a la que se encuentran sometidos por tener que gestionar aspectos en los cuales no están suficientemente preparados.

Por último, destacar el papel relevante que se le ha otorgado a los profesionales de enfermería que participan en el programa, rol poco conocido por la sociedad, y que ayudará sin duda a dar una mayor visibilidad a la profesión y aumentar su reconocimiento profesional y social.

Bibliografía

1. Comisión de las comunidades Europeas. Libro verde. Mejorar la salud mental de la población. Hacia una estrategia de la Unión Europea en materia de salud mental. COM (2005) 484. Bruselas, Comisión de las comunidades Europeas, 2005.
2. World Health Organization. Strengthening mental health promotion. Geneva, 2001.

3. Wittchen HU, Jacobi F: Size and burden of mental disorders in Europe: a critical review and appraisal of 27 studies. *European Neuropharmacology*, Volume 15 (2005), Number 4, pp. 357-376. Percentage values based on Commission's own calculations.
4. World Health Organization. *The world health report 2001: New understanding, new hope*. Geneva. World Health Organization, 2001.
5. World Health Organization. *The Ottawa charter for Health Promotion*. Geneva. World Health Organization, 1986.
6. Departament de Salut. *Avaluació del programa Salut i Escola*. Generalitat de Catalunya, 2006.

[\[Home \]](#) [\[Acerca de \]](#) [\[Mapa \]](#) [\[Contacto \]](#)



[cerrar](#)